



**ANEP**

**DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
INICIAL Y PRIMARIA**

Acta N° 224

Res. N° 7

Exp.2024-25-2-008944

Montevideo, 25 de noviembre de 2024

VISTO: estos antecedentes relacionados con la Licitación Abreviada N° 42/2024 "Contratación de servicio de transporte para Escuela N° 105 y Jardín N° 256 de San Jacinto - departamento de Canelones".

RESULTANDO: que por Resolución N° 16 - Acta N° 179 de fecha 23 de setiembre de 2024 esta Dirección General dispuso la realización del llamado a licitación.

CONSIDERANDO: I) que con fecha 1° de octubre de 2024 se publica en la página web de la Agencia Reguladora de Compras Estatales (CADEA), acorde con las fechas establecidas en el Plan Anual de Compras y el artículo 6 del Decreto 339/21;

II) que con fecha 1° de noviembre de 2024 se procede a la apertura electrónica, presentando cotización la firma VIDAL BARRETO LUIS FAVIO;

III) que con fecha 5 de noviembre del corriente la Comisión Asesora de Adjudicaciones (CADEA) realiza el estudio de admisibilidad, considerando admisible a la firma mencionada;

IV) que la CADEA elabora cuadro comparativo de ofertas (fojas 54) y detalle de adjudicación (fojas 55), sugiriendo la adjudicación de acuerdo con el mismo;

V) que la División Hacienda informa que:

- los créditos presupuestales anuales caducan al 31/12 de cada año, por lo cual no corresponde realizar informe de disponibilidad de rubro para eventuales compromisos a asumir a partir del 01/01/2025;
- no obstante, será incluido en el Plan de Compras para el ejercicio 2025 por lo que se podrá continuar con el trámite de obrados al amparo de la excepción dispuesta por el numeral 2 del artículo 17 del TOCAF (Obras o servicios sobre cuya base sea la única forma de asegurar la regularidad y continuidad de los servicios públicos);



# ANEP

DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
INICIAL Y PRIMARIA

- estos antecedentes deberán volver a comienzos del próximo año a efectos de realizar la afectación del crédito correspondiente.

ATENTO: a lo expuesto,

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA,  
RESUELVE:

1°.- Adjudicar –ad referéndum de la Contadora Delegada del Tribunal de Cuentas- la Licitación Abreviada N° 42/2024 “Contratación de servicio de transporte para Escuela N° 105 y Jardín N° 256 de San Jacinto - departamento de Canelones” a la firma VIDAL BARRETO LUIS FAVIO, por un importe total de hasta \$1.325.808,00 (pesos uruguayos un millón trescientos veinticinco mil ochocientos ocho 00/100) impuestos incluidos, estimándose 186 días lectivos del año 2025 y de acuerdo con siguiente detalle:

| Ítem | Cotización \$ con IVA | Cupos hasta | Escuela N°   | Total \$ con IVA |
|------|-----------------------|-------------|--------------|------------------|
| 1    | \$ 792                | 8           | 105          | \$ 1.178.496     |
| 2    | \$ 792                | 1           | 256 (Jardín) | \$ 147.312       |

2°.- La erogación que demanda la presente Licitación se imputará en el Programa 603 – Proyecto 203 y Programa 602 – Proyecto 203

3°.- Establecer que estos antecedentes deberán volver a la División Hacienda a comienzos del próximo año a efectos de realizar la afectación del crédito correspondiente.

4°.- Remitir a la Contadora Delegada del Tribunal de Cuentas para su intervención.

5°.- Enviar a la División Adquisiciones y Logística para continuar con el trámite.

  
 Dra. Esc. Bettina Recchia  
 Secretaria General

  
 Mag. Mtra. Olga de las Heras  
 Directora General

jf/mcm  
251124